

3 1 7 3



La estrella de Investigaciones

Vigilando a los otros oficiales, siendo muy estricto al escoger a los efectivos y resolviendo casos emblemáticos, el Departamento V de Investigaciones se transformó en la unidad preferida por los jueces para las causas de mayor repercusión nacional. Por Luis Concha y Carlos Saldivia.


La intervención de detectives del Departamento V de Investigaciones en el caso Spiniak fue bien recibida desde el comienzo. Se trata una unidad especial, hasta ahora sin "manchas" y que cuenta con prestigio en los Tribunales de Justicia. Sobre todo, porque ronda la idea de transformarla en unidad investigadora de casos de alta connotación pública, claro que sin despojarla de su labor de asuntos internos, aunque para eso habría que ampliar sus capacidades: "Es una unidad chica, muy desgastada por la gran cantidad de casos que debe trabajar", asegura un abogado cercano a la unidad.

El Departamento V de Asuntos Internos de la Policía de Investigaciones nació en los últimos años del régimen militar, formado sólo por tres oficiales, para limpiar a la institución de efectivos que consumían y traficaban drogas y para velar por la legalidad en los procedimientos policiales. "Hubo unidades donde el quinto sacó a más del 50 % de los efectivos, la gente tenía pánico sólo de escuchar su nombre", comenta una fuente de la institución.

Son recordados los procedimientos en que los efectivos de esta repartición cerraban la unidad investigada -a la que llegaban de sorpresa- y podían tomar

hasta 300 muestras diarias de orina e interrogaban a todos los funcionarios. El procedimiento fue bautizado por el resto de los detectives como el "pichí culpa", en honor al programa de televisión.

¿Cómo es que un departamento de asuntos internos se transforma en una década en el equipo policial estrella? La respuesta está en las causas de derechos humanos. Para el trabajo del Informe Rettig, el entonces Presidente de la República, Patricio Aylwin, le solicitó a Nelson Mery un equipo que recopilara información sobre violaciones a los derechos humanos. Mery recomendó al Departamento V como gente de su con-

QUE PASA (STGO-CHILE)			
8.47x22.56	2	Pág. 36	
21.11.2003	3093174-7		

3 1 7 4

fianza, pues recibe órdenes del director general.

El éxito fue total: el Departamento V deslumbró a jueces y abogados con su investigación, que no sólo se materializó en el Informe Rettig, sino en las pesquisas de los casos que los tribunales comenzaron a investigar. El trabajo se extendió, pues los jueces que trabajaron con ellos los utilizaron con más frecuencia y, entonces, tomaron causas comunes, como Corfo-Inverlink, la pelea del “Chino” Ríos o el caso Spiniak.

Década exitosa

Para nadie fue sorpresa que la llegada del juez Daniel Calvo al caso Spiniak y posteriormente del ministro Sergio Muñoz, trajera un incremento de pericias solicitadas al “quinto”. Es que ambos conocían al departamento desde que investigaron causas de derechos humanos y es en ese ámbito donde están sus más famosos avances: detectives de esta unidad esclarecieron diversos casos, como los asesinatos de Leighton, Prats y Letelier a manos de la DINA; sus pesquisas también establecieron que la Operación Albania fue una acción de inteligencia contra integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR); también fueron exitosos en los casos de los dirigentes Tucapel Jiménez (ANEF) y de Jécar Neghme (facción política del MIR), donde se establecieron las circunstancias y autores de los crímenes. Del mismo modo participaron en pesquisas en otros casos aún no resueltos y en la búsqueda de cuerpos en Cuesta Barriga y en el Fuerte Arteaga. “Gran parte del avance en derechos humanos les corresponde a ellos”, sentencia el abogado Nelson Caucoto.

Esta situación llevó a que la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) incluyera en su propuesta la dotación de mayores recursos y personal a la unidad, pues según su presidenta, Lorena Pizarro, “si hubo un grupo que avanzó y era reducido, quizás los aportes sean mayores si se amplía su capacidad”. Este éxito les creó rápidamente fama con los jueces, pues como explica el diputado Juan Bustos (PS), quien conoció a la unidad durante el desarrollo del caso Letelier, “para cualquier juez es una garantía trabajar con ellos”. De esa manera, de ningún caso derivado de tribunales a comienzos de la década, hoy reciben cerca de diez causas por cada grupo de trabajo.

Por eso no han estado ausentes de otras investigaciones: presuntas redes de protección en el caso de narcotráfico que se llevaba en contra de Mario Silva Leiva, “el Cabro Carrera” y, en una de las más importantes de la década, trabajaron con el entonces ministro en visita Hernán González en el caso Colonia Dignidad. En muchos sectores se les critica no haber obtenido resultados, pero abogados ligados a esa causa aseguran que “cada vez que el ‘quinto’ debió actuar, lo hizo de buena forma” y explican que si no hubo más avances, fue porque el ministro no les confirió más órdenes: “Recuerde que el quinto entró por la fuga de un joven de 14 años desde Villa Baviera, que fue al departamento a denunciar abusos



Golpe público

El supuesto ofrecimiento económico que los detectives Sandro Gaete y Víctor Toledo, del Departamento V, habrían realizado a Sebastián Rodríguez, el personaje que reveló las visitas del juez Daniel Calvo a un sauna gay, ha sido un golpe fuerte para la unidad policial, pese a que las acusaciones no están comprobadas (los detectives están muy tranquilos porque Rodríguez les dijo que los estaba grabando, por lo que habría imágenes que demuestran que nunca le ofrecieron dinero). Pese a que el nuevo ministro del caso Spiniak, Sergio Muñoz, ya no trabaja con ellos, no serán apartados del Departamento V ni de la institución, pues tras una investigación interna el alto mando institucional los apoyó públicamente, e incluso diversas fuentes consultadas aseguran que es casi imposible que los detectives se hubieran involucrado en un caso así, "porque en este trabajo se juegan su prestigio", explica un abogado cercano al grupo. El problema es que esta es la primera vez en que policías de esta unidad son cuestionados de manera pública. Gaete y Toledo son parte del "equipo estrella" de la unidad policial y tienen un prestigio ganado tras trabajar en casos de derechos humanos con diversos jueces, como Juan Guzmán y Alejandro Solís. El ministro Muñoz, en tanto, sigue trabajando con el Departamento V, sólo que con un grupo distinto de esa unidad policial.

como "policías de la policía", les trae problemas en la institución, específicamente con sus compañeros. "Los detectives les critican que anden investigando a sus pares y los rechazan", explica un abogado vinculado al grupo. La misma idea tiene una fuente de la institución, quien asegura que los detectives del Departamento V tienen pocos amigos, porque además formarían una red de informantes en la misma policía que los nutre de información. También se les critica que se sientan una unidad especializada, cuando en realidad tienen menos trabajo que una brigada "normal" y aún se recuerdan ciertas dudas que les dejaron los procedimientos para los casos de drogas.

El grupo lo dirige el comisario Rafael

Los oficiales que ingresan al "quinto" no pueden tener manchas en su hoja de vida, la que es revisada exhaustivamente al momento de la selección.

sexuales junto a su madre", explica la fuente.

También detectives de esta unidad aclararon el robo y homicidio contra el abogado Patricio Torres por parte de las hermanas Nancy y Marcela Imil. Marcela Imil había sido inculpada y condenada a 50 años de prisión, en tanto que Nancy estaba en rebeldía y ni siquiera se acreditó su participación, pero los detectives resultaron determinantes para esclarecer la participación de la segunda hermana Imil y rebajar la condena de Marcela a 15 años debido a irregularidades en la investigación.

no sólo por sus logros, sino también por las regalías de las que gozan al interior de la policía. Además, no cualquiera puede ser miembro del Departamento V, pues como explica Caucoto, "esos detectives tienen una categoría especial, son los más probos, hábiles e intachables, y a la larga la unidad es una escuela para otros". Los oficiales son seleccionados por el director del grupo, quien mantiene permanente contacto con los directores de otras unidades y brigadas para la búsqueda de personal idóneo. Una vez que los preseleccionados son elegidos, se les realiza un DPH (documento de historial personal), que contempla una exhaustiva revisión a su hoja de vida, en términos profesionales, personales y judiciales. Los que continúen en carrera deben rendir diversas pruebas psicológicas y de personalidad. "Los funcionarios que ingresen al quinto no deben tener mácula en sus hojas de vida", explica un efectivo policial.

Aunque la "categoría" no se traduce en mejores sueldos, tienen otras garantías para trabajar: los mejores vehículos y la tecnología de punta, no tienen problemas para viajar por Chile o al extranjero porque les agilizan los trámites burocráticos y, cuando necesitan un especialista o un perito, pueden escoger a cualquiera en comisión de servicio, de cualquier localidad del país.

Pero estas "ventajas", unidas a su labor

Castillo, detective "estrella" en su tiempo del departamento, que entre otras investigaciones llevó el caso Berríos, la Operación Albania y que tiene un gran conocimiento de la DINA en el exterior, situación que le dio éxito en las investigaciones por los asesinatos de Orlando Letelier, Bernardo Leighton y el general Carlos Prats. Su labor fue clave para encausar al general (r) Manuel Contreras y al brigadier (r) Pedro Espinoza.

El actual grupo estrella lo conforman detectives que trabajaron en esos casos, como por ejemplo Abel Lizama, quien participó junto al juez Juan Guzmán en el caso Pinochet; el propio Sandro Gaete, actualmente cuestionado por el caso Calvo, y Cristián Villalobos, quien tuvo a su haber la investigación del caso Inverlink. También fueron importantes, en su tiempo, el detective Luis Henríquez Seguel, quien quedó de director subrogante tras la abrupta salida de Nelson Mery, y que fue quien le dio la orgánica al grupo en 1996 cuando comenzaron las investigaciones relacionadas con los derechos humanos y que posteriormente fue pasado a retiro, y también el actual jefe de Interpol, Nelson Jofré, quien participó junto a Castillo en el caso Berríos. "Hoy hay varios cabros, pero son dirigidos por gente de gran experiencia como Castillo y otros más antiguos", explica una fuente relacionada con la unidad.QP

Policía de policías

Administrativamente, el Departamento "quinto" depende de la Inspectoría General, pero recibe órdenes directas de la máxima autoridad de la institución y está obligado a cumplir con las órdenes de investigar que le son enviadas desde los tribunales, situación que contribuye al incremento de su participación en casos criminales en la justicia civil.

Operativamente, son una unidad pequeña, con cerca de 150 funcionarios y, de este número, no más de 30 efectivos están dedicados plenamente al tema de los derechos humanos. Se nutren de personal que proviene fundamentalmente de la Brigada de Homicidios o bien, directamente de la escuela institucional.

Son definidos como un grupo de elite, pero